

INMOBILIARIA COSTA DORADA S.A. "DORASA".

Guayaquil, 13 de Marzo del 2010

SEÑORES:

ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA COSTA DORADA S.A "DORASA"
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 331 de la ley de Compañías y en estricto acatamiento de las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes anuales, que presentan los Administradores de las compañías informando de las actividades anuales, dentro del período económico de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2009, dentro del cual no se ha realizado ningún tipo de actividad económica ni financiera dentro de la compañía INMOBILIARIA COSTA DORADA S.A., "DORASA", que se deba informar.

Por la atención brindada al presente informe, me suscribo de usted (s).-

Atentamente.-

Thomas Hollihan
THOMAS HOLLIHAN DALTON
GERENTE GENERAL

